

ANEXO A. DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Nombre de la Dependencia o Entidad: INSTITUTO TAMAULIPECO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	
Nombre del Programa presupuestario (Pp) o del Fondo o programa de gasto federalizado: I010 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) Educación para Adultos	
Tipo de evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados	Ejercicio evaluado: 2023
<p>Comentarios generales: El Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA) es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Tamaulipas con personalidad jurídica y patrimonio propio creado por decreto gubernamental y publicado en el Periódico Oficial del Estado N° 27 de fecha el 1 de abril del 2000, su objetivo "Desarrollar en el Estado las acciones de alfabetización, educación primaria, secundaria y comunitaria dirigida a los jóvenes y adultos de 15 años y más sin educación básica concluida" y que depende normativamente del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.</p> <p>Derivado de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA-EA) 2023 realizada por el despacho externo "Numera, SC", de acuerdo a los resultados emitidos por este ente evaluador, se describieron distintas recomendaciones a efecto que el Instituto tenga un mejor desempeño con énfasis en 2 temáticas, como lo son la cobertura y focalización, además de la medición de resultados, asimismo, se da la pauta para reforzar los puntos expuestos donde, de acuerdo a la valoración final de 3.6 se describen 7 recomendaciones. A partir de la evaluación realizada se tendrán mejores bases para una adecuada gestión del Instituto, con el propósito de optimizar los procesos para obtener un mejor resultado en la rendición de cuentas ante los órganos fiscalizadores.</p>	
<p>Comentarios específicos: De acuerdo a las recomendaciones descritas en el Informe Final y teniendo en cuenta el resumen del Informe Final de la Evaluación, se ha realizado la lectura y análisis correspondiente para solventar cada una ellas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer un cronograma formal para la actualización del diagnóstico, definiendo plazos claros (por ejemplo, anual o bianual). Esto debe incluir no solo la actualización de las poblaciones potenciales y objetivo, sino también la revisión integral de la problemática, sus causas, efectos y características. -Se establecerá un cronograma para la revisión y actualización del diagnóstico. 2. Diseñar un plan de cobertura con proyecciones a 5 y 10 años, considerando metas específicas, recursos requeridos y estrategias adaptables a posibles cambios en el contexto social o económico. Este plan debe alinearse con las prioridades nacionales y estatales, garantizando la sostenibilidad de las intervenciones a largo plazo. -Debido que el Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA) es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Tamaulipas, que depende normativa y presupuestalmente del INEA, se diseñará un plan estatal de cobertura con proyecciones a 5 y 10 años, alineado a las prioridades nacionales y estatales. 3. Fortalecer estrategias específicas para la alfabetización inicial y secundaria. -Se implementará un Esquema de Apoyos Económicos a Personas Voluntarias con Subsidio tanto federal como estatal con la finalidad de incentivarlas y con esto mejorar los resultados en la operación del programa. 4. Se recomienda mejorar el Manual de Procesos del FAETA-EA, incluyendo las descripciones de cada proceso ya que sólo se incluyen diagramas de flujo. Las descriptivas de cada proceso deben incluir tablas de flujo con los pasos de cada proceso, insumos, actividades, productos y tiempos estimados. -Se incluirá en el Manual de Procesos del FAETA-EA las recomendaciones hechas en el documento. 5. Se recomienda generar estrategias orientadas a mejorar el desempeño de indicadores del FAETA-EA en Tamaulipas. -Se implementará un Esquema de Apoyos Económicos a Personas Voluntarias con Subsidio tanto federal como estatal con la finalidad de incentivarlas y con esto mejorar los resultados en la operación del programa. <p>6. Se recomienda planificar una Evaluación Estratégica de Resultados con el objeto y valorar a fondo la contribución del fondo y los avances puntuales de éste. -No es posible realizar una Evaluación Estratégica de Resultados, ya que el Instituto está sujeto a la programación del programa anual de evaluaciones publicado en el periódico oficial del Estado y no se cuenta con disponibilidad presupuestal para llevarla a cabo por parte del Instituto</p> <p>7. Diseñar un plan integral para asesores educativos, que incluya mecanismos para evaluar la satisfacción laboral de los asesores y ajustar políticas según las necesidades detectadas, con el objeto de fortalecer la toma de decisiones y disminuir la rotación. -En relación a la recomendación realizada, referente a las Personas Voluntarias con Subsidio que apoyan en la asesoría educativa, en preciso informar que dichas personas no pertenecen a la plantilla de personal del Instituto, por lo que no existe relación laboral. Dichas Personas Voluntarias reciben un apoyo económico sustentado en las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) vigentes. Cabe mencionar que las Personas Voluntarias dentro de los 15 días posteriores a la publicación de las Reglas de Operación se someten a una convocatoria abierta y pública para todas aquellas personas que deseen participar como PVS, a través de los medios seleccionados para este fin. Por los motivos antes mencionados la recomendación no se considera factible por lo que no es aceptada.</p>	

Nombre de la Dependencia o Entidad: INSTITUTO TAMAULIPECO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	
Nombre del Programa presupuestario (Pp) o del Fondo o programa de gasto federalizado: I010 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) Educación para Adultos	
Tipo de evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados	Ejercicio evaluado: 2023
Fuentes de información: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2023). Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados. Recuperado de https://www.coneval.org.mx . Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). (2023). Reglas de Operación del FAETA-EA 2023. México: Secretaría de Educación Pública. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Estadísticas sobre rezago educativo. México: INEGI. Recuperado de https://www.inegi.org.mx . Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA). (2023). Programa Anual Institucional 2023. Ciudad Victoria, Tamaulipas: ITEA. Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA). (2023). Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA). México: ITEA. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2023). Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT). Recuperado de https://www.transparenciafiscal.gob.mx . Secretaría de Educación Pública (SEP). (2020). Programa Sectorial de Educación 2020- 2024. Ciudad de México: SEP. Gobierno del Estado de Tamaulipas. (2023). Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028. Ciudad Victoria, Tamaulipas: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2023). Proyecciones demográficas sobre rezago educativo. México: CONAPO. Recuperado de https://www.conapo.gob.mx . Informe Final de Resultados de la Evaluación al FAETA-EA, Ejercicio Fiscal 2023.	
Unidades administrativas y responsables participantes en la elaboración del Documento de Posición Institucional: Dirección de Planeación	



Lic. Gloria Guadalupe González González

Directora General



C.P. E. Ludivina Briones Zúñiga

Directora de Planeación



Lic. Tomás Reséndez González

Comisario

Elaborado: Cd. Victoria, Tamaulipas, a 26 de Marzo de 2025

Nota: Adjuntar a este documento el Anexo A1.